



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

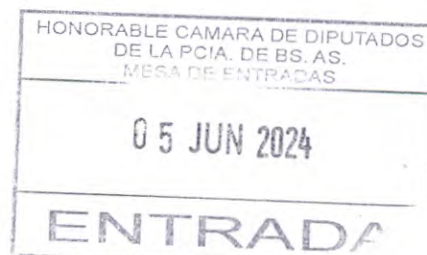
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el plan de obras públicas para el presupuesto 2025, la repavimentación, demarcación, señalización, e iluminación del Camino Provincial 094/01, tramo Azcuénaga-San Andrés Giles, en el mencionado partido bonaerense.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

El Camino provincial 094/01 es una importante arteria que pasa por Azcuénaga del partido de San Andrés de Giles, está conectado directamente a la Ruta Nacional 193 y a la ruta provincial 193 que une los partidos de San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz y Zárate.

Este camino representa una vía de comunicación estratégica, pero lamentablemente la falta de mantenimiento del camino como asimismo la inexistencia de controles en el pesaje de los camiones hace que dicha ruta se encuentre siempre en un grado de deterioro que hace imposible su circulación, además del riesgo que supone para vida de quienes la utilizan.

Nuestra Constitución Provincial, establece como atribución exclusiva del Poder Ejecutivo en su artículo 44º, inciso 16ª la Ley de presupuesto que debe ser remitida antes del 31 de agosto. Por ese motivo, es que con antelación, solicitamos al Poder ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes incluya esta obra dentro del plan de obras provinciales en lo referido a rutas y caminos provinciales.

Es una obligación del Estado Provincial, no solo el mantenimiento sino el de asegurar la vida de los usuarios de dichas arterias, por ello, creo necesario solicitar la urgente repavimentación, señalización y demás obras públicas.

Los vecinos de dicha zona, mas los usuarios de estas arterias hace rato que se vienen movilizando solicitando resolver esta situación, por ello, creo importante elevar la voz desde el poder legislativo, para trasladar al poder ejecutivo esta inquietud que merece un tratamiento prioritario, a los efectos de obtener una rápida respuesta que permita solucionar definitivamente este histórico problema.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

  
MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.